

Empresario argentino paga fianza tras ser detenido por contrabando

PASO SAMORÉ. *El imputado no declaró un total de 22.900 dólares que portaba en una chaqueta que estaba en su automóvil. Su error le costó \$3 millones.*

Sergio Silva

sergio.silva@austalosorno.cl

Los errores cuestan caros y bien lo sabe el empresario argentino de la construcción, Esteban Senders, quien fue detenido en la zona primaria del complejo fronterizo Cardenal Samoré, en la comuna de Puyehue, por funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, tras ser sorprendido con 22.900 dólares en efectivo sin declarar, monto que en moneda chilena asciende a más de 20 millones y medio de pesos.

El empresario, radicado en Bariloche, fue puesto a disposición de la justicia por Carabineros, luego de la fiscalización a la que fue sometido en el paso fronterizo. Su pareja debió viajar hasta Osorno para conocer su situación judicial, mientras que la camioneta en la que se movilizaban quedó retenida en el recinto fronterizo.

UN GRAVE ERROR

Senders, de 53 años, programó un viaje a Chile para realizar compras en 2 tiendas de Osorno. Previo a lo que sería una jornada exprés de "shopping", desde la empresa donde trabaja recibió una importante suma de dinero en dólares destinada a la adquisición de materiales.

Según señaló durante la audiencia de formalización, "preferí guardarla en mi chaqueta y



SERGIO SILVA

EL EMPRESARIO REGRESÓ A SU PAÍS TRAS PAGAR LA FIANZA, PERO DEBE VOLVER A FIRMAR A CARABINEROS.

no regresar a casa, porque me parecía más seguro, ya que en Argentina hay muchos robos y existe el temor de que ingresen a las viviendas. Por eso determiné traer el dinero conmigo. Mi error fue no haberlo declarado, ya que al momento de realizar el trámite no portaba la chaqueta y ésta quedó en el vehículo, donde finalmente fue encontrada. Yo siempre cruzo la frontera, tanto por turismo, porque me gusta la zona, como también para comprar algunos insumos", detalló.

El empresario reconoció además estar enfermo y que dentro de los próximos días deberá iniciar un proceso de quimioterapia, luego de haber sido operado de un pulmón.

"Nada que decir, asumo mi error y estoy agradecido por el buen trato de la policía que existe en Chile. Ellos hicieron

su trabajo y además estuvieron preocupados por mi salud, ya que no traje mis medicamentos, porque venía sólo por el día a comprar en dos tiendas y luego regresaríamos a Bariloche", expresó a El Austral el empresario trasandino.

Tras ser formalizado por el delito de contrabando, se fijó un plazo de 100 días de investigación, periodo en el cual el Ministerio Público deberá determinar si continuará adelante con la causa.

En la audiencia también se decretó como medida cautelar la firma mensual en la Primera Comisaría de Osorno, además del arraigo nacional.

Sin embargo, la defensa del imputado solicitó una caución o fianza para que pudiera salir del país, proponiendo un monto de 2 millones de pesos, mientras que el Ministerio Pú-

blico solicitó una suma de 10 millones de pesos.

Finalmente, el tribunal fijó una caución de 3 millones de pesos, únicamente para efectos de levantar la medida de arraigo nacional, dinero que fue pagado por el imputado.

QUERELLA

El Servicio Nacional de Aduanas presentó una querrela contra el ciudadano trasandino por el delito de contrabando, aunque precisó que el monto de la mercancía objeto del ilícito corresponde, en este caso, a 12.900 dólares.

Para estos efectos, el organismo tomó en consideración el tipo de cambio establecido para mayo de 2026, equivalente a \$896,03 por dólar, por lo que la cuantía del contrabando alcanza los 11 millones 558 mil 787 pesos chilenos. 